

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 259

Valencia 28 de Octubre de 1937

Tomo IV - Página 169

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el coronel de Infantería D. Andrés Fernández Piñerúa quede a mis inmediatas órdenes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de octubre de 1937.

PRIETO

Señores...

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

BAJAS EN CURSOS DE CAPACITACION

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Ingenieros D. Félix Marroquí de Vera, alumno del curso de capacitación para capitanes en la Escuela Popular de Guerra núm. 4, para el que fué designado por orden circular de 3 de agosto último (D. O. núm. 186), he resuelto cause baja a petición propia como tal alumno de la referida Escuela, en las condiciones expresadas en el artículo 12 de la orden circular de 20 de junio último (D. O. núm. 148), reinTEGRándose al Cuerpo de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 26 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

COMISION REVISORA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LA ESCALA DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular del 22 de setiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que en pieza con el mayor D. Juan Manuel Oliva Gumiel y termina con el sargen

to Félix Pinto Izquierdo, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA INFANTERIA

Mayores

D. Juan Manuel Oliva Gumiel, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Pablo García Asenjo Escalona, con la misma.

D. José Gómez García, con la de 5 febrero 1937.

D. Manuel Vizoso Esteban, con la de 9 febrero 1937.

D. Antonio Huecas Martín, con la de 10 febrero 1937.

Capitanes

D. Diego Martínez Roldán, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Tomás Palomo Martín, con la misma.

D. Jesús Giménez Martínez, ídem.

D. Jaime Oñate Medinilla, ídem.

D. Francisco Busutil Mlicas, ídem.

D. Daniel García Teja, ídem.

D. Joaquín Pérez Rincón, ídem.

D. Guillermo Padilla Capacete, ídem.

D. Simforoso Albendea Cepedo, ídem.

D. Florencio Sánchez Rojo, ídem.

D. Manuel Ibarz Sanjuán, ídem.

D. Manuel Cardenal Navas, ídem.

D. Antonio Castaño de Lucio, ídem.

D. Benigno Castillo Sánchez, ídem.

CABALLERIA

Capitán

D. Juan Ortiz Giménez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

INFANTERIA

Capitanes

D. Sandocho Gómez Vicente, con la antigüedad de 22 enero 1937.

D. Armando Patallo Díaz, con la misma.

D. Ernesto Hidalgo Ruiz, con la de 1 febrero 1937.

D. Manuel del Campo López, con la de 3 febrero 1937.

D. Julián Campos Dueñas, con la de 10 febrero 1937.

D. Federico Moreno Buepaventura, con la misma.

Tenientes

D. Fidel Arranz Carascal, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Valentín Cabello Rayo, con la misma.

D. José Escudero Alarcón, ídem.

D. Agustín López Martín, ídem.

D. Amaldeo Pérez Suárez, ídem.

D. Juan Mota Rodeiro, ídem.

D. Manuel Domínguez García, ídem.

D. Vicente Serna Fernández, ídem.

D. Tomás Morán Barrueco, ídem.

D. José Barahona Pacheco, ídem.

D. Manuel Tamayo Tapia, ídem.

D. Balbino Gutiérrez Laguna, ídem.

D. Manuel de Miguel Gallego, ídem.

D. Vicente Fernández Bailón, ídem.

D. José Baños Alonso, ídem.

D. Pedro Durán Giménez, ídem.

D. Luis Antón López, ídem.

D. Pedro León Martínez, ídem.

D. Fernando Varet Victoriano, ídem.

D. Faustino Merino Medina, ídem.

D. Juan López Brea Puerta, ídem.

D. Tomás Gómez Sánchez, ídem.

D. Francisco Alvarez Sánchez, ídem.

D. Anselmo Burgos del Valle, ídem.

D. Juan Coca Romo, ídem.

D. José María Conde Zurro, ídem.

D. Joaquín López de la Nieta Moreno, ídem.

D. Manuel Pérez Antón, ídem.

D. José Rufo Estúñiga, ídem.

D. Pedro Sánchez Gómez, ídem.

D. Eleuterio Villaverde Gutiérrez, ídem.

D. Antonio Carrasco Muela, con la de 2 abril 1937.

D. Nicolás Saldaña Bernal, con la de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Aranda Fernández, con la misma.

CABALLERIA

Tenientes

D. Miguel Quintanilla Culebras, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Esteban Blanco Cruz, con la misma.

INFANTERIA

Teniente

D. Vicente Moreno Corchuela, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

SANIDAD

Teniente

D. Juan Gallardo Rebolledo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

INFANTERIA

Tenientes

D. Ángel Fernando Martínez, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Isidro Pascual Niño, con la de 21 enero 1937.

D. Paulino Pinilla Campallo, con la misma.

D. Vicente García Domínguez, con la de 27 enero 1937.

D. Antonio Escobar Noriega, con la de 28 enero 1937.

D. Félix Panadero Aguado, con la de 1 febrero 1937.

D. Gonzalo Díaz Gil, con la misma.

D. Acisclo Mejunto Araque, con la de 2 febrero 1937.

D. Antonio Arévalo González, con la de 4 febrero 1937.

D. Rafael Jordán Rodríguez, con la de 2 abril 1937.

D. Guillermo López García, con la de 27 enero 1937.

D. Emilio Mi Aldea de la Iglesia, con la de 5 febrero 1937.

D. José Garrido García, con la de 10 febrero 1937.

D. Miguel Fernández Tena, con la misma.

D. José Rojo Guillén, con la de 30 enero 1937.

D. Juan Zarándieta Andrés, con la de 2 abril 1937.

D. Fabián Cabrero Arrieta, con la misma.

D. Casimiro Esteban Otero, ídem.

D. Blas Grajera Chacón, ídem.

D. Juan Molina Muñoz, ídem.

D. José Iglesias Bello, ídem.

D. Juan Aranda Sequeras, ídem.

D. Antonio García Gómez, ídem.

D. Joaquín Albendea Cepedo, ídem.

D. Enrique Hidalgo Esmores, ídem.

D. Francisco Murciano Martín, ídem.

SANIDAD

Teniente

D. Manuel Cano Brosa, con la antigüedad de 2 abril 1937.

INFANTERIA

Tenientes

D. Ignacio Fernández Mora, con la antigüedad de 3 abril 1937.

D. Enrique Hernández Tarodo, con la misma.

D. Luis Pizarroso González, con la de 4 abril 1937.

Sargentos

D. Manuel Segura López, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Gala Murillo, con la misma.

D. Julián Utrero Pecos, ídem.

D. Francisco González Ledesma, ídem.

D. José Castrejón Calero, ídem.

D. Rafael Pecos Muñoz, ídem.

D. José Pérez Carrillo, ídem.

D. Juan Mansilla Pecos, ídem.

D. Juan Almeida Morais, ídem.

D. Martín Pérez Paniagua, ídem.

D. José Sánchez Cortes, ídem.

D. Luis González Sáinz, ídem.

D. Juan Antonio Márquez García, ídem.

D. Gregorio Hilario Gutiérrez, ídem.

D. José Braña García, ídem.

D. Salvador Duque Villalba, ídem.

D. Perfecto Varela Mira, ídem.

D. Angurio Arroyo Jaime, ídem.

D. Blas Cejudo Sánchez, ídem.

D. Narciso Contreras Marco, ídem.

D. Juan Llobis Peiró, ídem.

D. Vicente Gómez García, ídem.

D. Florencio Quiñones García, ídem.

D. Constanancio López Brea Silva, ídem.

D. José Martínez Armisen, ídem.

D. Pedro Candela Soto, ídem.

D. Diego Albacete Flores, ídem.

D. Juan Pedro Blanco Ortega, ídem.

D. Dionisio Blázquez Araque, ídem.

D. Eduardo Blázquez Gil, ídem.

D. Rafael Cabrera Hernández, ídem.

D. Juan Canalejo Romero, ídem.

D. Rafael Castillo Pérez, ídem.

D. Rafael Cordero Sánchez, ídem.

D. Antonio Córdoba Gálvez, ídem.

D. Manuel Fernández Rivero, ídem.

D. Domingo de la Fuente Arias, ídem.

D. Emilio García García, ídem.

D. Eduardo García González, ídem.

D. Víctor López Fernández, ídem.

D. Amancio López Lázaro, ídem.

D. Rodolfo Martínez Valcárcel, ídem.

D. José Manuel Morais Rey, ídem.

D. Daniel Otero Campos, ídem.

D. Francisco Rosa Consuegra, ídem.

D. Juan Miguel Tobar Gabaldón, ídem.

D. Agustín Triguero García, ídem.

D. Francisco Valentín Paredes, ídem.

D. Mariano Rodríguez Benito, ídem.

D. Pedro Sanz Gimeno, con la de 1 enero 1937.

D. Juan Lara Gimón, con la misma.

D. Francisco Yáñez Vera, ídem.

D. Juan Rey Márquez, ídem.

D. Manuel Verdugo Vela, ídem.

D. Ángel Gómez Aguilár, con la de 1 febrero 1937.

D. Ángel Iberam Gordoncillo, con la misma.

D. Eugenio Fernández Sanz, ídem.

D. Mariano González Tomé, ídem.

D. Juan Campero Luque, ídem.

D. Manuel Carmona Pineda, ídem.

D. Gabriel Medina Barbarroja, ídem.

D. Manuel Giménez de la Cruz, ídem.

D. Rafael Ruiz Ramos.

D. Pedro Casas Villalba, ídem.

D. Francisco López Romero, ídem.

D. Enrique Gómez Ecija, con la de 9 febrero 1937.

D. Juan Cabrera Martínez, con la de 10 febrero 1937.

D. José Rodríguez Mafloguil, con la misma.

D. José Bernabé Doriego, ídem.

D. Ignacio Cuenda Ortega, ídem.

D. Manuel Meroño Julver, ídem.

D. Román Castro Bonito, con la de 11 de febrero de 1937.

D. Juan Díaz Gil, con la misma.

D. Ramón Muñoz Cerdá, ídem.

D. Félix Pinto Izquierdo, con la de 26 mayo 1937.

Valencia, 20 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar alumnos de la Escuela Popular de Guerra núm. 2 a los aspirantes aprobados en los exámenes efectuados en la misma, como resultado de la orden circular de 10 de agosto último (D. O. núm. 194), Manuel Arévalo López, Francisco Avalos Ruiz y Vicente Micó Gasó, los cuales causarán alta en dicho Centro y baja en las Unidades de procedencia con fecha 10 del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Clasificado como Desafecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control el alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, D. Ignacio Capel Zaragoza, visto lo dispuesto en el decreto de 21 de julio del pasado año (D. O. núm. 167) y caso octavo de la orden circular de 7 de enero último (D. O. núm. 7), he resuelto que el expresado alumno cae baja en la Escuela de referencia con pérdida de todos los derechos que hubiera podido adquirir en la misma, y en las condiciones establecidas en la orden circular de 28 de agosto del corriente año (D. O. núm. 209).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 5 al aspirante aprobado en los exámenes efectuados en la misma como resultado de la orden circular de 30 de julio último (D. O. número 189), Francisco Pena Perpina, el cual dejó de incluirse en la relación de alumnos, publicada con orden circular de 4 del actual (D. O. núm. 243), surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del mes de la fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

HABERES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto autorizar al personal evacuado procedente del Ejército del Norte, para que haga efectivos sus haberes correspondientes a los meses de septiembre último y octubre actual, en análoga forma a lo establecido y con los requisitos fijados por la orden circular de 9 de marzo último (D. O. núm. 63), para el personal en las mismas condiciones procedente de Málaga, teniendo presente que la presentación del personal de tropa no hospitalizado deberá efectuarse ante las autoridades militares de las plazas a las que sea evacuado, cumpliendo cuanto éstas le ordenen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL**ASCENSOS**

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ascenso a sargento concedido a propuesta de la 92 Brigada Mixta por orden circular de 18 del actual (D. O. núm. 252) al personal que figura en la siguiente relación, que empieza con D. José Ana Zaragoza y termina con D. Julián Mozo Morcillo, por estar ya ascendidos por otra disposición de 30 de julio último (D. O. núm. 186) como consecuencia de la propuesta formulada por el Batallón de Ametralladores núm. 3, quedando subsistentes todos los demás extremos de la orden primeramente citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Ana Zaragoza,
" Emilio Santos Pérez.
" Vicente Beltrán Cuatulla.
" Vicente Pérez Emo.
" Juan Andrés Ribes.
" José Martínez Fernández.
" José Peñalver Manzanera.
" Vicente González Simó.
" Vicente Gómez Hidalgo.
" Emiliano Miguel Ibáñez.
" Francisco Ortiz Compañ.
" Vicente Herrera Villalonga.
" Francisco Palasit Puñonosa.
" Rafael Guallart Castelló.
" Pedro Andrés Barrera.
" Vicente Beltrán Beltrán.
" Manuel González Simó.
" José Latorre Manzano.
" Joaquín Ruiz Luque.
" Salvador Herrera Bonet.
" Jesús Pastor Querol.
" Antonio Naranjo Bonilla.
" Miguel Torrico Gómez.
" Juan Cruz Higuera.

D. José Vilches Gómez.

" Julián Mozo Morcillo.
Valencia, 22 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 107 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Jenaro Morales Ortiz y termina con D. Maximiano Martínez Muñoz, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del mes actual y efectos administrativos a partir del primero del mes próximo, quedando confirmados en el destino actual en la citada Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Jenaro Morales Ortiz.
" Cayetano Torres Cortés.
" Juan Manuel Prieto Utrero.
" Maximiano Martínez Muñoz.
Valencia, 23 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de las Unidades que a continuación se expresan para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he resuelto aprobarlas y promover a dicho empleo a los cabos de la propia Arma que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Eduardo Veas Mingo y termina con don Rodrigo Aroca Moya, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del mes actual, y efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Del Batallón de Zapadores Minadores número 3
D. Eduardo Veas Mingo.
" Antonio Pomares Sánchez.
De la Compañía de Transmisiones de Campaña de la 76 Brigada Mixta
D. Gerardo Campos Martínez.
" José Martínez Cuartero.
" José Madrigal Tebar.
" Rodrigo Aroca Moya.
Valencia, 23 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 30 de abril último (D. O. número

107) por la que, entre otros, se promovía al empleo de sargento de Ingenieros a D. Emilio Pardo Benlloch, del batallón de Zapadores Minadores número 3, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es como queda dicho, y no como aparece en aquella.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de los Cuerpos y Dependencias que se citan para cubrir vacante en el empleo de sargento de Intendencia y el favorable en forme emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en las mismas, conforme se expresa a continuación, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad que a cada uno se cita y quedando todos en espera de que por la Inspección General de Intendencia se les proponga para destino. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Del Establecimiento Central de Intendencia**

D. Santiago de Andrés Robledo, con antigüedad de primero de septiembre próximo pasado y efectos administrativos de primero del actual.

D. Fernando Criado Nieto Sandoval, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

De la 139 Brigada Mixta

D. Antonio Guach Carreter, con antigüedad de primero del presente mes y efectos administrativos de primero de noviembre próximo.

Valencia, 23 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores de Infantería D. José Melendreras Sierra y D. José Jácome Márquez, "Al servicio del Arma de Aviación", causen baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serles de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de octubre de 1937.

P. D.
PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por abandono de destino he resuelto que el te

niente de Infantería en campaña, don Virgilio Leal Lordera, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el alférez de Milicias D. Julio Camacho Chalóns cause baja en el Ejército, por hallarse incontrolado y clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos y pasando a la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto disponer sea dado de baja definitiva en el Ejército sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, el sargento de Caballería D. Rufino Calderón Gutiérrez, del Cuadro eventual del Depósito de Remonta núm. 1, como comprendido en el decreto de 21 de julio del pasado año (*Gaceta* núm. 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Artillería D. Santiago Taberner Andrés cause baja en el Ejército por fin del pasado mes de mayo, como comprendido en la orden circular de 18 de febrero último (D. O. núm. 51).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. número 167), he resuelto que el teniente de Artillería D. Andrés Viedma Sánchez cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de octubre de 1937.

Señor...

PRIETO

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el capitán de Ingenieros D. Ramón García Navarro cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que los jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia que se expresan en la siguiente relación, que empieza con el teniente coronel D. Antonio Reus y Gil de Albornoz y termina con el alférez D. Alejandro Garrido Castro, causen baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificados como desafectos, pasando a la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles

D. Antonio Reus y Gil de Albornoz.
" Federico Abeilhe Rodríguez Fito.
" Antonio Alonso Sarasa.
" Jacinto Pérez Conesa.

Mayores

D. Vicente Valiente Sanchis.
" Ramón Alvarez Lamiel.
" Francisco Martínez Serna.
" Enrique Pastrana Pérez Iñigo.
" Carlos Pérez Iñigo Delgado.
" Bernardo Ledesma Barea.
" Enrique Zacagnini Westermayer.
" Francisco Ledesma Barea.
" Francisco Goicoechea Clara.
" Emilio Elices Jiménez.
" Francisco Rueda y Pérez de la Raza.

" Luis Panadero Sastre.
" Valentín Quintas González.
" Jacinto Vázquez López.

Capitanes

D. Antonio Rodríguez Alvarez.
" Francisco Botas Montero.
" Germán Sierra Díaz.
" Enrique Peláez Morodo.
" Alfredo Mur Guerra.
" Rafael García Riveras.
" Ricardo Fe Fernández.
" José Jiménez de Blas.
" Federico Barber Núñez.

D. Angel Baldrich y García Valdivia.
" Santiago Parra Mateo.
" Joaquín Virtos Román.

Tenientes

D. Julio Contreras Pozo.
" Rafael González Fernández.
" Aurelio Morazo Palomino.
" Julián Sánchez Aranguena.
" Luis Cervantes Martín.
" Roberto Fernández Pardo de Cela.
" José Hernández Santonja.
" Evaristo Cánovas Amo.
" Miguel Castañeda Cendaro.
" Francisco Carrera Molina.
" Santiago Robdán Lafuente.
" Francisco García Benito.
" Manuel Espejo Aranda.
" Miguel de la Peña Granizo.
" José Rey de Pablo Blanco.
" Ernesto Ramajos Aguilera.
" Jacinto Parejas Contreras.
" Eduardo Casado Landaburu.
" Augusto López López.

Alféreces

D. Manuel Magro Lesaga.
" Alejandro Garrido Castro.
Valencia, 22 de octubre de 1937.—
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relaciona, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto, pasando a la situación militar que le corresponda, que empieza con el teniente coronel D. Eduardo Sánchez Martín y termina con el mayor D. Ricardo Murillo Ubeda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles médicos

D. Eduardo Sánchez Martín.
" Juan Romo de la Oca.

Comandantes médicos

D. Rafael González Orduña.
" Angel Capa Arabiotorre.
" Alberto Blanco Rodríguez.
" Ricardo Murillo Ubeda.

Valencia, 25 de octubre de 1937.—
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el personal del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relaciona, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de octubre de 1937.

ocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coronel D. Baltasar Pérez Velasco.
Teniente coronel D. Reinego García e Blas.
Otro, D. Esteban Santos Torres.
Otro, D. Victorio Nieto Magán.
Otro, D. Enrique Ponce Romero.
Mayor D. Clemente Martínez Herrera.
Otro, D. Gabino Gallardo García.
Otro, D. Francisco López Cobos.
Capitán D. José María Vizcaino Marín.
Otro, D. Luis Doménech Lafuente.
Otro, D. Manuel Pino Calderón.
Otro, D. Francisco Sánchez López.
Otro, D. Flavio Pulido Muñoz.
Valencia, 25 de octubre de 1937.—
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que los auxiliares administrativos de la primera Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que se expresan en la siguiente relación, que empujan en la siguiente relación, que empujan con D. Pablo Abad Sánchez y termina con D. Lorenzo Sanz de Santos, pasen a baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificados como desafectos, pasando a la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Pablo Abad Sánchez.
Benigno Alvarez Calvo.
Vicente Blanco Boulandier.
Enrique de Cabo Ferrández.
Eusebio Cernuda Herrero.
Francisco Fernández Bernal Serrano.
Julio García Pascual.
José Guilló García.
Mariano Yera Camacho.
Evaristo Meléndez Arbas Valdés.
Manuel Moreno Cortés.
Enrique Pintado Rodríguez.
Jesús Sánchez Posadas.
Lorenzo Sanz de Santos.
Valencia, 22 de octubre de 1937.—
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el personal de la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto, pasando el personal masculino a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Radiotelegrafista D. Salvador Gálvez Clemente.
Mecánico electricista D. Eusebio Llano Oyangueren.
Otro, D. Ramón Senosiain Urrea.
Celador de Obras D. Enrique Gamarro López.
Otro, D. José Pérez Pedrero Ortiz.
Auxiliar de taller D. José Alvarez Buznego.
Picador D. Eloy Almodóvar Morales.
Otro, D. Braulio Cumbreño Labrador.
Otro, D. Raimundo Delgado Domínguez.
Otro, D. Plácido Domínguez Ramos.
Otro, D. Isidoro Gavilán Santiago.
Otro, D. Amadeo García García.
Otro, D. Antonio García Prieto Sánchez.
Otro, D. Crescenciano Martín Hurtado.
Otro, D. Isabelo Martínez Alcaraz.
Otro, D. Gregorio Martínez González.
Otro, D. Rufino Palacios Sáiz.
Otro, D. Gerardo Tornero Mínguez.
Auxiliar de Laboratorio D. Agustín Tomé Pradas.
Otra, doña Leonor Araujo Quintero.
Otra, doña María Vadillo Gómez.
Otra, doña Concepción Berenguer de las Cajigas.
Otra, doña Carmen Fernández Casas.
Otra, doña Luisa Fernández Guerra.
Otra, doña María Gallego García.
Otra, doña Aurelia Mariz González.
Otra, doña Saturnina Matarranz Capa.
Otra, doña Herminia Muñoz Moreno.
Otra, doña Emilia Tornos González.
Auxiliar de Oficinas doña Concepción Alonso Anel.
Otra, doña Matilde de la Viña Navarro.
Otra, doña Josefa de los Reyes Gil.
Otra, doña María Martínez Gil.
Otra, doña María Muñoz Ros.
Otra, doña Pilar Huertas Cebrián.
Vigilante D. Anselmo García Sánchez.
Sirviente de ganado D. Román González López.
Valencia, 23 de octubre de 1937.—
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 187), he resuelto que el maestro armero, de la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. Francisco Soriano Porriol cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 187), he resuelto que el teniente coronel del Cuerpo de Inválidos militares D. José Sevilla Burriel, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de Milicias D. Guillermo Martín Rodríguez y D. Alfonso Rodríguez Allue, pasen a prestar servicio al XXI Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de octubre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio he tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Vicente Sanz Jornet, del Depósito de Remonta núm. 3, pase destinado a la Dirección del Servicio de Remonta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de octubre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José Rodríguez Menéndez, asimilado a mayor, de la Escuela Politécnica de Guerra núm. 4, pase destinado a la Inspección General de Ingenieros, a la que efectuará su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de octubre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor del Cuerpo de Oficinas Militares D. Miguel Orozco Mari y capitán del mismo Cuerpo D. Manuel Ortiz Ruiz, del Cuartel General del Ejército de Levante, pasen destinados a los del XX y XXI Cuerpo de Ejército, respectivamente, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

cimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores de Infantería D. Hilario García Illescas y D. Eduardo Arnal Guasp, destinados en la 42 división, pasen a la situación de disponible forzoso, con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del comandante militar de Valencia de 24 del actual, al que acompaña certificado del reconocimiento sufrido por el capitán de Oficinas Militares don Augusto Gutiérrez Oreiro, dando cuenta haberle declarado de reemplazo provisional por enfermo, a partir de dicha fecha, con residencia en esta plaza, he tenido a bien aprobar dicha declaración de reemplazo, por estar ajustada a lo dispuesto en las instrucciones aprobadas por circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101)

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

REINGRESOS EN EL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento primero de Ingenieros, licenciado, don Francisco Cammona Romero, evadido de zona enemiga, en solicitud de que se le conceda el ingreso en el Ejército Popular; teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo segundo del decreto de 8 de abril último (D. O. número 87) que está clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control y lo informado por la Sección de Información y Asesoría Jurídica del Ejército de Tierra, he tenido a bien concederle el reingreso en el Ejército y Arma de Ingenieros al sargento de referencia, con su empleo y antigüedad, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de octubre de 1937.

PRIETO
Señor...

VUELTA A ACTIVO

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Carlos Vilaplana Scotto, de reemplazo por herido en Valencia, por el que se comprueba se halla en condicio-

nes de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Excmo. Sr.: Como resultado de instancia presentada por el auxiliar primero del Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada D. Angel Almazán Rodríguez, en súplica de que se le conceda la separación definitiva del Cuerpo, para poder desempeñar los cargos que ocupa como jefe de Negociado del Cuerpo Pericial de Aduanas, y en la actualidad el de jefe de la Sección de Asuntos Generales y Secretario General de la Comisión Nacional de Abastecimientos, este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Personal de la Subsecretaría de Marina, se ha dignado acceder a lo solicitado, disponiendo de su baja en dicho Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor Subsecretario de Marina.
Señores...

Como resultado de expediente incoado a instancia de la mecanógrafa de la Subsecretaría de Marina doña María Isabel López de Mendoza, en solicitud de que se le conceda la baja en su escalafón y clase, en razón a su delicado estado de salud, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Sección de Personal, se ha servido disponer se acceda a lo solicitado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor Subsecretario de Marina.
Señor Delegado de la Subsecretaría de Marina en Madrid.
Señores...

SECCION DE MAQUINAS MATERIAL

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del destructor "Sánchez Barcáiztegui", verificada el 15 del pasado mes de septiembre por el capitán maquinista D. Manuel Parafela Gimé-

nez, al del mismo empleo D. José Rodríguez López.

Valencia, 22 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

SECCION DE SANIDAD

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Jefatura de la Flotilla de destructores, este Ministerio ha dispuesto que el capitán médico de Sanidad de la Armada D. Rafael Lorenzo Hernández, embarcado en el destructor "Lepanto", se encargue de la Jefatura de Sanidad de la misma.

Valencia, 23 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Flota Republicana.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Sanidad, ha tenido a bien disponer que a la presentación en la Base Naval de Cartagena de los tenientes médicos provisionales D. Julián Bran Agramunt y D. Francisco Cejdrán Conesa, pasen destinados a la tercera Brigada Naval.

Valencia, 23 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.
Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA RECTIFICACION

Excmo. Sr.: Padecido error de pluma en la orden ministerial de 16 de agosto del corriente año (D. O. núm. 200, página 415), al conceder quinquenios y anualidades al auxiliar segundo de Artillería D. Emilio Martínez Hernández, este Ministerio ha resuelto sea rectificada en el sentido de que lo correspondiente al citado auxiliar sean dos quinquenios desde primero de enero de 1936 y dos quinquenios y una anualidad desde primero de enero de 1937.

Valencia, 22 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

AVIACION

Subsecretaría

SERVICIO METEOROLOGICO

Circular. Artículo 1.º Se establece el Servicio Meteorológico de Aviación Militar, que dependerá, directamente, de la Jefatura del Grupo de Protección del Vuelo, creado por orden circular de 19 de abril de 1937 (*Gaceta* núm. 105).

Art. 2.º Todo el personal civil del Servicio Meteorológico Español, en la

actualidad destinado en el Arma, se re integrará a su organismo de procedencia.

Art. 3.º El personal militar, reclutado por el Servicio Meteorológico Español, encuadrado hoy en el Grupo de Protección del Vuelo, permanecerá afecto al citado Grupo.

Art. 4.º El Servicio Meteorológico del Arma de Aviación, facilitará al Meteorológico Español los informes servidos por su red, en el menor plazo de tiempo posible.

Art. 5.º Al reintegrarse el Servicio Meteorológico Español a su función normal, vendrá obligado a facilitar al Servicio Meteorológico de Aviación, cuantos datos, informaciones, estudios, etc., sean de su práctica usual y le sean solicitados por este Servicio, para su aplicación a la guerra aérea.

Art. 6.º Para las relaciones necesarias entre los Servicios Meteorológicos Español y del Arma como enlace permanente entre los mismos, se designa al oficial que, a propuesta del jefe del Grupo de Protección del Vuelo, sea nombrado jefe del Servicio Meteorológico de Aviación, y en su ausencia al oficial inspector del mismo.

Art. 7.º El funcionamiento interior del Servicio Meteorológico de Aviación, será regulado por el correspondiente reglamento, que será autorizado por el Ilmo. Sr. Subsecretario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de octubre de 1937.

PRIETO

Señores...

SECCION DE PERSONAL

GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia, "Al ser

vicio del Arma de Aviación", D. Luis Moreno Lara, cause alta en la gratificación de "Industria" a partir de primero de julio último, por prestar sus servicios afecto a la Jefatura de Parque y Fabricación de dicha Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 5 del actual (D. O. núm. 245) por la que se concede el empleo inmediato a diverso personal de Aviación por méritos contraídos en la actual campaña contra los rebeldes, he resuelto quede rectificada aquélla en el sentido de que el sargento D. Adolfo Martínez Altozano, que en la misma figura promovido a teniente, no se llama como queda expresado y sí D. Adolfo Ramírez Altozano.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados en la actual campaña contra los rebeldes por el personal del Arma de Aviación perteneciente al Grupo 24 que a continuación se relaciona, he resuelto otorgarle los empleos que también se indican, en los que disfrutará la antigüedad de 2 del actual, con efectos administrativos de primero de noviembre próximo.

Al teniente de Aviación

Sargento D. Félix López Domínguez.

Otro, D. Ramón López Díaz.

Otro, D. José Lorenzo Miguel.

A sargento de Aviación

Cabo D. Martín Ruano Soler.

Otro, D. Francisco Cortés Valls.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados en la actual campaña contra los rebeldes por el personal del Arma de Aviación perteneciente al Grupo núm. 30 que a continuación se relaciona, he resuelto otorgarles los empleos que también se indican, en los que disfrutará la antigüedad que a cada uno se le señala, con efectos administrativos de primero de noviembre próximo.

A teniente de Aviación

Sargento D. José González Gómez, con la antigüedad de 30 de septiembre de 1937.

Otro, D. Manuel Contreras Berruga, con la misma.

Otro, D. Joaquín López Arenas, con la misma.

Otro, D. Antonio Molina Pérez, con la misma.

Otro, D. Daniel Díaz Fornés, con la de 10 de octubre de 1937.

Otro, D. Ernesto Fernández Boz, con la misma.

A sargento de Aviación

Cabo D. Ángel Luesma Aticola, con la antigüedad de 30 de septiembre de 1937.

Otro, D. Francisco Capelo Vilaplana, con la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Imprenta Provincial.—Valencia.

SECCION DE ANUNCIOS

Franqueo concertado

Administración

Corona, 36 .. VALENCIA

IMPRENTA PROVINCIAL

Timbre concertado

AVISO

Estando a la venta, encuadernado, el tomo del *Diario Oficial* correspondiente al segundo trimestre del año actual, se pone en conocimiento de todos los suscriptores, por si les interesa la adquisición del mismo, cuyo precio es de 15'45 pesetas, incluido el importe del certificado. Asimismo han sido repuestos los números, 2-4-6-7-8-9-10-11-12-13-15-16-17-18-19-20-21-23-24-26-27-28-29-30-31-48-56-60-61-65-75-157 y 191, siendo el precio de cada ejemplar, el de 0'50 pesetas.

Se advierte que es condición indispensable que al hacer el pedido se remita el valor del mismo por Giro Postal, manifestando el número y fecha, sin cuyo requisito no será atendida ninguna petición.



Condecoraciones, Banderas y Estandartes, Fajines, Ceñidores y Golas, Cascos, Roses y Gorras, Charreteras y Hombreras, Sables

JORDANA

Casa fundada en 1831

Príncipe, 9 — MADRID — Tel. 13823

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

Entorchados, Correajes, Estrellas, Bordados, Cordones, Galones, Espuelas y Espolines, Plumeros, Metales, Emblemas, Bastones, etc.

La Luna SECURIT

Es un cristal DE SEGURIDAD para automóviles y, en general, para todo vehículo de transporte público. Es de perfecta visibilidad, endurecida para soportar fuertes choques; flexible hasta adaptarse sin romperse a las deformaciones de la carrocería. Si se rompe, lo hace en ínfimos fragmentos inofensivos.

FABRICA:

Explotación de Industrias, Comercio y Patentes

Paseo de la Castellana, 14 MADRID Telf. 51755

CASA GUERRERO

Mayor, 77 moderno (antes Bailén, 23)

MADRID : : Teléfono 20.035

Especialidad en la fabricación de «leggings» para el Ejército, Guardia Nacional Republicana, Carabineros, Asalto y sport Botas enterizas, medias botas, polainas para las Academias, correajes para oficial, calzados Pagos al contado y contra reembolso Tinte y crema especial para «leggings» y correajes